



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONSTRUCCION OBRAS MENORES URBAN CLEAN LIMITADA Y FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ

N° INTEFA-775-0-2020

En Rancagua, a 15 de diciembre de 2020, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ**, RUT 70.574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **YENNY SYLVANA VILLANUEVA CARVALLO**, cédula de identidad N°14.080.308-1, ambas domiciliadas para estos efectos en Calle O'Carrol N°0145, comuna de Rancagua, Región del O'Higgins, en adelante indistintamente, "Integra" o "Fundación Integra"; y por la otra, **CONSTRUCCIÓN OBRAS MENORES URBAN CLEAN LIMITADA**, RUT N° 76.620.197-0, representada legalmente por don **HUGO ANTONIO RUIZ CIFUENTES**, cédula de identidad N° 12.520.874-6, ambos con domicilio para estos efectos en calle Lord Cochrane N°683, comuna de Rancagua, Región de O'Higgins, en adelante indistintamente "el proveedor", quienes declaran haber convenido lo siguiente:

PRIMERO: Fundación Integra es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, cuya misión es lograr el desarrollo pleno y aprendizaje significativo de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad, a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad.

SEGUNDO: En este acto y por el presente instrumento Fundación Integra encarga al proveedor, **CONSTRUCCION OBRAS MENORES URBAN CLEAN LIMITADA**, el servicio de aseo general de pasillos, salas, oficinas, baños, y salas, entre otras áreas, para los 81 Jardines Infantiles y Salas Cunas que Fundación Integra tiene en la Región de O'Higgins. Un listado de dichos establecimientos con indicaciones de metros cuadrados denominado **Anexo N° 1**, así como un listado de los mismos establecimientos con indicación de sus respectivas direcciones denominado **Anexo N° 2**, serán entregados por Fundación Integra y firmados por las partes, por lo cual se entiende forman parte integrante del presente contrato.

El servicio de aseo general, incluye un informe del trabajo, así como también el set de materiales de aseo. Asimismo, el proveedor garantiza la correcta ejecución de los trabajos a raíz del servicio encomendado, garantizando toda falla que pudiese ocurrir como consecuencia directa de una mala ejecución, uso inadecuado de materiales o mala calidad de estos, para lo cual será reparada, repuesta o corregida de inmediato sin costos para Integra.

TERCERO: El proveedor se obliga a poner a disposición de cada establecimiento señalado en los Anexos N°1 y N°2, el servicio de aseo general. Para estos efectos, Fundación Integra requerirá del servicio en cada uno de los establecimientos indicados. El valor de los servicios es de acuerdo al siguiente cuadro, el cual coincide en su totalidad con el presupuesto presentado por el proveedor, con fecha **07 de diciembre de 2020**:



SERVICIOS/ ARTICULOS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND.	PRECIO UNITARIO	TOTAL NETO	OBSERVACIÓN
SERVICIO DE ASEO GENERAL DEPENDENCIAS INTERIOR DE JARDINES INFANTILES	ASEO GENERAL INTERIOR DE 81 JARDINES INFANTILES (36649,74 MT2) EN PASILLOS, SALAS, OFICINAS, BAÑOS, SALA DE AMAMANTAMIENTO, SALA DE EXPANSIÓN, SALA PRIMEROS AUXILIOS, ENTRE OTRAS. SE EXCLUYE LAS COCINAS.	36649,74	MT2	\$ 550	\$20.157.357	
TOTAL NETO					\$20.157.357	
IVA 19%					\$3.829.898	
TOTAL					\$23.987.255	

CUARTO: El proveedor prestará el servicio día y hora convenida previa coordinación con las Directoras de cada establecimiento. Fundación Integra firmará al proveedor la ficha de trabajo, que acredite haber recibido conforme la visita en el jardín infantil o sala cuna del servicio encomendado. Por acuerdo entre las partes, la ejecución de los servicios comenzará a prestarse desde el día **16 de diciembre de 2020** y se extenderá hasta el **07 de enero de 2021**.

QUINTO: El valor del presente contrato, corresponderá al aseo general por cada uno de los establecimientos educacionales de la Región del O'Higgins individualizados en los Anexos 1 y 2, alcanzando la suma total a pagar de **\$23.987.255.- (veintitrés millones novecientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta y cinco pesos)**, IVA incluido, conforme a los servicios efectivamente requeridos y efectuados, contra entrega de la factura respectiva.

Fundación Integra tendrá un plazo de ocho días contados desde la recepción de la factura respectiva, para confirmar u objetar el contenido de la factura entregada por el proveedor, y un plazo de 30 días contados desde la recepción de la factura o documento respectivo para efectuar el pago, si procediere.

SEXTO: El proveedor entrega en este acto una Boleta de Garantía Bancaria a la Vista, Vale Vista, Póliza de Seguro o Certificado de Fianza a nombre de Fundación Integra, por un monto equivalente al **10%** del valor total bruto del contrato, con una vigencia mínima hasta el día **07 de abril de 2021**. En el caso de otorgarse una Boleta de Garantía Bancaria, ésta deberá extenderse con la siguiente glosa "**Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicio de aseo externo de 81 Jardines Infantiles Integra Región de O'Higgins**". Este documento tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor en virtud del presente contrato.

Esta garantía se hará efectiva en cualquier momento, cuando a juicio exclusivo de Integra, el proveedor haya incumplido total o parcialmente, o haya retrasado el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas. Si el proveedor cumple con la ejecución del servicio, incluso antes de los plazos pactados, la garantía se devolverá sólo a su vencimiento, a menos que Integra acceda voluntariamente a hacerlo.



SÉPTIMO: El incumplimiento en los plazos pactados en virtud de lo señalado en la cláusula cuarta, será sancionado con una multa equivalente a un cero coma seis por ciento (0,6%) por cada día hábil de atraso, sobre el valor neto total (sin IVA), de los servicios entregados fuera de plazo.

Transcurridos 20 días hábiles de atraso en la entrega del servicio o la omisión injustificada a los requerimientos por parte del proveedor, Fundación Integra podrá, unilateralmente, dejar sin efecto este contrato respecto de las aplicaciones no realizadas. En este caso se aplicará además una multa a título de cláusula penal, equivalente al 50% del valor total neto de los servicios no entregados a satisfacción de Fundación Integra.

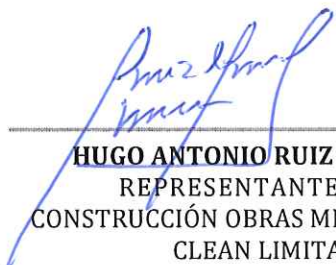
Sin perjuicio de lo anterior, si los servicios no entregados representan una cantidad importante del total contratado, Fundación Integra podrá dejar sin efecto en su totalidad el contrato, si a su juicio el retraso afectare gravemente el proceso de aseo general de los diversos establecimientos de la Región.

OCTAVO: Fundación Integra podrá poner término al presente contrato, con efecto inmediato y sin necesidad de resolución judicial previa, si la ejecución del contrato fuese manifiestamente deficiente o no diese cumplimiento a las obligaciones contraídas por él en virtud del contrato, su presupuesto y oferta técnica, que se entenderá forma parte de éste, tanto en relación con las especificaciones del servicio, como en relación a los plazos de ejecución del servicio y demás condiciones del contrato. Para tal efecto, Fundación Integra pondrá en conocimiento del proveedor dicha terminación mediante comunicación escrita, en la que indicará el incumplimiento y los hechos en qué consiste. En dicho caso, Fundación Integra podrá hacer efectiva la garantía de fiel cumplimiento de contrato, según corresponda, sin perjuicio de su derecho de demandar indemnización por los perjuicios que le acarree el incumplimiento del proveedor.

NOVENO: Se deja constancia que este contrato se sujeta a las normas de la Ley de Transparencia.

DÉCIMO: Para todos los efectos, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Rancagua y prorrogan competencia para ante sus Tribunales de Justicia.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del proveedor y tres en manos de Fundación Integra.


HUGO ANTONIO RUIZ CIFUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIÓN OBRAS MENORES URBAN
CLEAN LIMITADA


YENNY SYLVANA VILLANUEVA CARVALLO
DIRECTORA REGIONAL - O'HIGGINS
FUNDACIÓN INTEGRA

ANEXO 1
METRAJE CONTRATO POR JARDIN

PROVINCIA	COMUNA	ESTABLECIMIENTO	M2 edificación
cachapoal	Rancagua	AguaLuna	238,24
colchagua	Santa Cruz	Alerce	449,64
cardenal caro	Pichilemu	Amanecer	421,99
cachapoal	Peumo	Arturo Prat	287,82
colchagua	San Fernando	Ayekantún (Ex Cancha Rayada)	815,49
cachapoal	Mostazal	Bam Bam	345,08
cachapoal	Rengo	Bello Horizonte	1223,11
cardenal caro	Pichilemu	Bosque Mágico (Ex Pichilemu Norte)	667,62
cachapoal	Codegua	Codegua Centro	733,28
colchagua	San Fernando	Corcellitos	203,92
cachapoal	Graneros	Creadores de Sueños	86,38
cachapoal	Rancagua	Diego Portales	789,3
cachapoal	Rancagua	El Molino de Colores (Ex Santa Julia)	857,58
cachapoal	Doñihue	Eluney (Ex Doñihue Centro)	522,48
cachapoal	Machali	Flor Naciente	166,8
cachapoal	Rancagua	Florillitos	737,75
cachapoal	Quinta de Tilcoco	Frutillita	425,1
cardenal caro	Pichilemu	Gotitas de Amor	102,6
cachapoal	Rengo	La Casa del Arbol (Ex Prat Rengo)	1208,56
cardenal caro	La Estrella	La Estrellita	278,6
cachapoal	Machali	La Reserva de Machali	496,74
cachapoal	Quinta de Tilcoco	Las Abejitas	373,01
cachapoal	Malloa	Las Canteras de Pelequén	149,7
cachapoal	Las Cabras	Las Palmitas	97,37
colchagua	San Fernando	Las Uvitas	177,88
colchagua	San Fernando	Liceo Eduardo Charme	140,73
cachapoal	San Vicente de T.T.	Los Almendritos (Ex Manuel Ford)	958,74
colchagua	Chimbarongo	Los Artesanitos	272,72
cachapoal	San Vicente de T.T.	Los Cachorritos	727,07
cachapoal	Quinta de Tilcoco	Los Enanitos	426,27
colchagua	Chimbarongo	Los Mimbrecitos	444,2
cardenal caro	Marchigüe	Los Molinitos	771,28
colchagua	Nancagua	Los Naranjitos	425,76
colchagua	San Fernando	Los Peques	728,26
cardenal caro	Litueche	Los Petalitos	557,14
cachapoal	Codegua	Los Picapiedras	587,84
cachapoal	Las Cabras	Los Retoños	441,14
cachapoal	Doñihue	Manchitas de Colores	525,57
colchagua	San Fernando	Manitos Traviesas	124
colchagua	San Fernando	Manzanitas	107,01
cachapoal	Rancagua	Mi Gran Tesoro	793,29
cachapoal	Graneros	Mi Pequeña Locomotora	270,64
cachapoal	Codegua	Mil Colores	120,89
cachapoal	Graneros	Millantú (Ex Santa María)	496,59
colchagua	Chimbarongo	Miraflores	267,21
cachapoal	Rancagua	Mis Primeras Huellas (Ex Fernando Debe)	489,08
colchagua	Palmilla	Mundo Feliz	242,33

ANEXO 1

colchagua	San Fernando	Mundo Nuevo	644,12
cachapoal	Rengo	Nido de Sueños	131,96
colchagua	San Fernando	Nincurlauta	210,65
cachapoal	Machali	Nuevo Horizonte	93,16
cachapoal	Rancagua	Pasitos de Colores (Ex Conavicoop)	459,5
colchagua	Nancagua	Pequeñas Lumberas	186,97
cachapoal	Graneros	Pequeños Artistas	176,35
colchagua	San Fernando	Pequeños Sueños	210,25
cachapoal	Requinoa	Peumayén (Ex Requinoa Centro)	878,43
cachapoal	Rengo	Piecesitos de Angel	288,43
cachapoal	San Vicente de T.T.	Rayito de Amor	297,21
cachapoal	Codegua	Rayito de Luz	120,89
cardenal caro	Paredones	Rayito de Sol	142,42
colchagua	Peralillo	Rinconcito de Amor	232,98
colchagua	Peralillo	San Gerardo	566,24
cachapoal	Rancagua	San José Obrero	1369,84
cachapoal	Requinoa	San Nicolás	402,23
colchagua	Palmilla	Santa Ana	412,93
cachapoal	Rancagua	Sembrando Sueños (Ex Galilea)	588,51
cachapoal	Rancagua	Semillas del Mañana (Ex Rajceovich)	454,2
cardenal caro	Navidad	Semillita	111,45
cachapoal	Pichidegua	Semillitas del Patagual (Ex Pataguas Cerr	371,19
colchagua	San Fernando	Sol de Rodeo	198,08
cachapoal	Machali	Sol del Valle	640,58
cachapoal	Rancagua	Sonrisas de Colores (Ex La Granja)	465,46
colchagua	Santa Cruz	Sueños de Colores (Ex Villa Valenzuela)	494,38
cachapoal	Olivar	Sueños Mágicos	798,95
cachapoal	San Vicente de T.T.	Tañi Ruka	205,87
cachapoal	San Vicente de T.T.	Trencito de Sueños (Ex General Velásque	958,74
cachapoal	Rancagua	Umuntu (Ex O'Carrol)	594,99
colchagua	Santa Cruz	Valle de Luz (Ex Errázuriz)	726,44
colchagua	Peralillo	Valle Ositos	317,66
cachapoal	Rancagua	Villa Cordillera	388,72
colchagua	Chépica	Zancudín	736,16

TOTAL M2

36649,74

ANEXO 2
DIRECCION EJECUCIÓN CONTRATO

PROVINCIA	COMUNA	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN
cachapoal	Rancagua	AguaLuna	Camino a Tuniche, Sector La Moranina, Villa Luna
colchagua	Santa Cruz	Alerce	Las Camélias # 840, Pobl. Lautaro
cardenal caro	Pichilemu	Amanecer	Urriola esquina José Joaquín Pérez
cachapoal	Peumo	Arturo Prat	Concha y Toro # 120, Pobl. Arturo Prat
colchagua	San Fernando	Ayekantún	Cancha Rayada # 81
cachapoal	Mostazal	Bam Bam	Independencia # 102
cachapoal	Rengo	Bello Horizonte	Serrano # 426 (frente a Gimnasio Municipal)
cardenal caro	Pichilemu	Bosque Mágico	Av. Cahuil # 951-B
cachapoal	Codegua	Codegua Centro	Patricio Gallegos # 359
colchagua	San Fernando	Corcelitos	Nacimiento # 0251, Villa San Basilio etapa 2 y 3
cachapoal	Graneros	Creadores de Sueños	Santa María # 265, Pobl. El Manzanal
cachapoal	Rancagua	Diego Portales	Chepita Portales # 1195, Diego Portales
cachapoal	Rancagua	El Molino de Colores	El Molino # 1910
cachapoal	Dofihue	Eluney	Av. Estación # 91
cachapoal	Machali	Flor Naciente	13 de Noviembre S/N - Sector El Guindal
cachapoal	Rancagua	Florillitos	Santa Filomena # 1156, Bosques de San Francisco
cachapoal	Quinta de Tilcoco	Frutillita	Jaime Barrientos # 306
cardenal caro	Pichilemu	Gotitas de Amor	Jaramillo S/N
cachapoal	Rengo	La Casa del Arbol	Arturo Prat # 1549
cardenal caro	La Estrella	La Estrellita	Arturo Prat S/N
cachapoal	Machali	La Reserva de Machali	Las Acacias # 522
cachapoal	Quinta de Tilcoco	Las Abejitas	El Carrizal S/N
cachapoal	Malloa	Las Canteras de Pelequén	Pablo Neruda S/N, Sector Las Canteras
cachapoal	Las Cabras	Las Palmitas	Cocalán S/N, Lado Escuela
colchagua	San Fernando	Las Uvitas	Camino Angostura S/N, Lado Escuela
colchagua	San Fernando	Liceo Eduardo Charne	Argomedo # 485
cachapoal	San Vicente de T.T.	Los Almendritos	Papa León XIII # 1834
colchagua	Chimbarongo	Los Artesanitos	Blanco Encalada # 026 - Lado Municipalidad
cachapoal	San Vicente de T.T.	Los Cachorritos	Germán Riesco # 1190
cachapoal	Quinta de Tilcoco	Los Enanitos	Felipe Severino # 051, Guacarhue
colchagua	Chimbarongo	Los Mimbrecitos	Fernando Guzmán N° 1370 - Gabriela Mistral
cardenal caro	Marchigüe	Los Molinitos	María Errazuriz # 970
colchagua	Nancagua	Los Naranjitos	Pje. Tricahue # 491, Pobl. Los Condores
colchagua	San Fernando	Los Peques	Mateo de Toro y Zambrano # 1500, Pobl. 18 de Septiembre
cardenal caro	Litueche	Los Petalitos	Bernardo O'Higgins # 1190
cachapoal	Codegua	Los Picapiedras	Estancilla S/N, Pobl. Corvi
cachapoal	Las Cabras	Los Retoños	John Kennedy # 396
cachapoal	Dofihue	Manchitas de Colores	Calle Central # 240, Villa el Arrayan, Sector La Isla
colchagua	San Fernando	Manitos Traviesas	Sector Roma S/N, Lado Escuela
colchagua	San Fernando	Manzanitas	Pje. El Bronce # 0700, Villa Origen
cachapoal	Rancagua	Mi Gran Tesoro	Violeta Parra esq. Constanza, Pobl. Vicuña Mackenna
cachapoal	Graneros	Mi Pequeña Locomotora	Av. Antonio Varas # 294 (esquina Santa Lucía)
cachapoal	Codegua	Mil Colores	Pje. Camino Vecinal # 207, Villa Esperanza
cachapoal	Graneros	Millantú	Santa María # 132
colchagua	Chimbarongo	Miraflores	Mariano Egaña S/N, Villa Diego Portales
cachapoal	Rancagua	Mis Primeras Huellas	Mamá Rosa # 2511
colchagua	Palmilla	Mundo Feliz	Juan León Tobar # 81, Villa El Huique
colchagua	San Fernando	Mundo Nuevo	Feliciano Silva # 1480, Pobl. San Hernán
cachapoal	Rengo	Nido de Sueños	Av. Santa Teresita de los Andes # 1079, San Benito
colchagua	San Fernando	Nincurlauta	Los Tricahues S/N, Pobl. Nincurlauta
cachapoal	Machali	Nuevo Horizonte	Av. El Esfuerzo esq. Los Olmos S/N, Villa Nuevo Horizonte
cachapoal	Rancagua	Pasitos de Colores	Monteaguiña # 2654, Villa Conavicoop
colchagua	Nancagua	Pequeñas Lumberas	Av. Ignacio Valdés S/N, Cunaco
cachapoal	Graneros	Pequeños Artistas	Liquidambar # 455, Pobl. Rafael Carvallo
colchagua	San Fernando	Pequeños Sueños	Juan Jiménez esquina Cancha Rayada, Villa O'Higgins
cachapoal	Requinoa	Peumayén	Pablo Rubio # 89
cachapoal	Rengo	Piecesitos de Angel	San Juan esq. Pje. San Lucas, Sector Los Gomeritos (ROSARIO)
cachapoal	San Vicente de T.T.	Rayito de Amor	Riesco Abajo # 2503, Callejones, El Cristo

ANEXO 2

cachapoal	Codegua	Rayito de Luz	Aldea Agrícola Callejones S/N, Cruce Codegua
cardenal caro	Paredones	Rayito de Sol	Camino Público a Bucalemu S/N, Loteo 49
colchagua	Peralillo	Rinconcito de Amor	Los Quillayes # 445
colchagua	Peralillo	San Gerardo	Rinconada de Peralillo S/N
cachapoal	Rancagua	San José Obrero	Eusebio Lillo # 1060, Santa Cruz de Triana
cachapoal	Requinoa	San Nicolás	Las Dalias S/N, Villa Jardín
colchagua	Palmilla	Santa Ana	Sargento Candelaria S/N
cachapoal	Rancagua	Sembrando Sueños	Sandro Botticelli # 2136 (esquina Av. Provincial), Villa Galilea
cachapoal	Rancagua	Semillas del Mañana	Esmeralda # 1061
cardenal caro	Navidad	Semillita	Juan Montes S/N - Las Araucarias
cachapoal	Pichidegua	Semillitas del Patagual	Camino Público S/N
colchagua	San Fernando	Sol de Rodeo	Leopoldo Urrutia # 1735 (esquina Pje. Los Domadores)
cachapoal	Machali	Sol del Valle	Rio Pangal # 1501, Villa La Vinilla
cachapoal	Rancagua	Sonrisas de Colores	Manuel Rodríguez # 635
colchagua	Santa Cruz	Sueños de Colores	Quinahue S/N
cachapoal	Olivar	Sueños Mágicos	Calle Las Brisas S/N, Gultro, El Olivar
cachapoal	San Vicente de T.T.	Tañi Ruka	Camino El Llano S/N, Sector Pueblo de Indios
cachapoal	San Vicente de T.T.	Trencito de Sueños	General Velásquez # 60
cachapoal	Rancagua	Umuntu	O'Carrol # 39
colchagua	Santa Cruz	Valle de Luz	Av. Errázuriz # 645
colchagua	Peralillo	Valle Ositos	Pje. Lourdes # 699, Pobl. San Agustín
cachapoal	Rancagua	Villa Cordillera	Av. República de Chile # 02281
colchagua	Chépica	Zancudín	Manuel Montt S/N